

INFORME DE COMPARSO

Compañía: C.A. S.A. 2023

Y los contenidos de Anexo 5.6.

Los contenidos de los anexos 5.6 y 5.7 de la Ley de Compañías y la Resolución 17.821.4.2018 del Poder Judicial de la Federación de Compañías, relativos a las obligaciones de los Contadores, no se refieren al contenido principal de ARSOL S.A., puesto que estos se refieren y se refieren a la responsabilidad y suficiencia de la información presentada o emitida por la administración en relación con la declaración financiera y resultados de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2023.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de la administración de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de cualquier sistema interno para la preparación y presentación de los estados financieros.

Responsabilidad del Contador Principal

El contador principal es responsable ante los estados financieros de la compañía, basados en la evidencia obtenida, de haber cumplido por parte de la administración, de los requisitos legales, regulatorios y profesionales en relación con la declaración de la Junta General de Accionistas y de los representantes y administradores de la compañía.

Este informe de auditoría respalda las conclusiones de los estados financieros de auditoría, basados en evidencia, cuando estos son de los registros contables y cuando se han realizado los procedimientos de auditoría en los estados financieros, obtenidos a partir de los Estados Financieros de Información Financiera, emitidos al nivel interno de la compañía y otros procedimientos de auditoría contables necesarios a ser realizados por el contador.

Para este propósito, se obtiene de los administradores, información de las operaciones, ingresos, costos y otros datos necesarios para la

preparación de los estados financieros. Adicionalmente, los estados de auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre del 2023.

Opciones sobre el cumplimiento.

En el presente, los estados financieros emitidos por la compañía en relación con los estados financieros, la declaración financiera de ARSOL S.A. al 31 de diciembre del 2023 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, satisfactoriamente, lo cual confirma que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y que los datos de la compañía están satisfactoriamente completos.

Opciones sobre el control interno.

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha diseñado y mantiene procedimientos de control interno, lo cual garantiza la confiabilidad de la información financiera y operativa y el manejo financiero y administrativo eficiente de las mismas.

Informe sobre el cumplimiento a la Ley de Compañías

La información sobre que se en relación con la declaración de la compañía, ya dada y publicada en los estados financieros emitidos en el año 2023 de la Ley de Compañías.

Conclusiones

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha diseñado y mantiene procedimientos de control interno, lo cual garantiza la confiabilidad de la información financiera y operativa y el manejo financiero y administrativo eficiente de las mismas.